

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13599** LUGO

Edicto

D/D<sup>a</sup>. Francisco Julián Hinojal Gijon Secretario/a Judicial de Xdo. Primeira Instancia n. 2 de Lugo, anuncia:

1. - Que en el sección I declaracion concurso 0001311 /2010, referente al deudor Construcciones y Canalizaciones Costa Lucense, S.L., B27235373, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. - Dentro del plazo de diez días días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. - Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 28 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110024846-1